

Ante la aprobación de cambio de *covenant* estipulado en contratos de emisión de bonos

Humphreys mantiene clasificación “Categoría AA+” a bonos de Metro sin garantía, en tanto que aquellos con garantía estatal en “Categoría AAA”

Santiago, 06 de enero de 2021. **Humphreys** decidió mantener en “Categoría AA+” tanto a la solvencia de **Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (Metro)** como a los bonos que no cuentan con garantía estatal. Para aquellos instrumentos en que el Estado se constituye como codeudor solidario, la clasificación se mantiene en “Categoría AAA”. La tendencia asignada corresponde a “Estable”.

La mantención de la categoría de riesgo se acuerda tras conocer el cambio de *covenant* aprobado por la junta de tenedores de bonos de **Metro** en cuanto a suspender, para los periodos de 2020, 2021 y 2022 el *covenant* denominado “Cobertura de Gastos Financieros”, el cual al estar asociado al EBITDA de la compañía podría generar incumplimientos según las estimaciones de la compañía. Además, en la junta de tenedores de bonos se aprobó que para el periodo 2023 el indicador en cuestión pasará a tener una restricción de 0,5 veces, para el caso de los periodos posteriores a 2023 este *covenant* vuelve a su restricción de 1,0 veces.

Es importante destacar que **Humphreys** no desconoce la sustancial baja en los ingresos que ha experimentado la compañía y que, probablemente, se mantendrá en los próximos meses (o con recuperaciones menores), aunque a juicio de la clasificadora se espera que esta caída de los ingresos se vaya reduciendo paulatinamente, mientras los efectos de la pandemia se vayan controlando.

Es importante destacar que anteriormente esta clasificadora había señalado que la crisis por la pandemia del Covid-19 tendría un efecto relevante en la generación de EBITDA de la compañía. Con todo, en última instancia, dada la importancia del metro y su carácter de empresa pública, siempre se contaría con el apoyo estatal.

La clasificación de los bonos series A, B, C, D, E, F y G en “Categoría AAA” se fundamenta en que dichos instrumentos cuentan con la garantía del Estado de Chile, lo que significa que el Tesorero General de la República o quien lo reemplace o subrogue, en representación del Estado, caucciona o garantiza las obligaciones contraídas con los tenedores de los títulos de deuda, suscribiendo en forma personal tales instrumentos. La garantía se extiende al capital e intereses que devenguen los bonos y al pago efectivo de los mismos, pudiendo los tenedores de los bonos, en conformidad con lo establecido en la ley, requerir a la Tesorería los desembolsos correspondientes, sin que para ello sea necesario generar acciones judiciales.

La clasificación de las series de bonos I, J, K, L y M (sin garantía estatal) en “Categoría AA+” se fundamenta en que la empresa, además de ser de propiedad íntegramente estatal, entrega un servicio de utilidad pública que es imprescindible para el desenvolvimiento normal de la ciudad de Santiago, principal centro urbano del país. En efecto, según datos a diciembre de 2019, **Metro** transporta, durante jornadas laborales, 3,0 millones de pasajeros diariamente, lo que significa que participa en aproximadamente un 60% de los viajes diarios del transporte público de Santiago. Más allá de la rentabilidad financiera de **Metro**, es indudable la importante función social que cumple este medio de transporte, elemento que permite presumir que, independiente de las autoridades políticas de cada momento, se mantendrá el fuerte apoyo de los distintos gobiernos.

Metro es la operadora de transporte urbano de Santiago por medio de trenes, que forma parte fundamental del sistema de transporte público de la ciudad. Fue creada en 1989 con la publicación de la Ley 18.772, como continuadora de la Dirección General de Metro y es controlada en un 100% por el Estado, a través de CORFO y el Ministerio de Hacienda.

A septiembre de 2020, la empresa generó ingresos por MM\$ 126.103 y alcanzó una afluencia de 182 millones de viajes, lo que representa una caída de un 62,4% y 68% respectivamente con respecto al mismo periodo del año 2019.

Resumen instrumentos clasificados:

Tipo de Instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Líneas de Bonos		AA+
Bono	BMETR-A	AAA
Bono	BMETR-B	AAA
Bono	BMETR-C	AAA
Bono	BMETR-D	AAA
Bono	BMETR-E	AAA
Bono	BMETR-F	AAA
Bono	BMETR-G	AAA
Bono	BMETR-I	AA+
Bono	BMETR-J	AA+
Bono	BMETR-K	AA+
Bono	BMETR-L	AA+
Bono	BMETR-M	AA+

Contacto en **Humphreys**:

José Manuel Eléspuru / Carlos García

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: jose.elespuru@humphreys.cl / carlos.garcia@humphreys.cl

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".